

RESOLUCION EX. : N° 1800322/2014 (Folio 2667)

MATERIA : Resuelve solicitud administrativa

Causa Rol N°: 3011010217	Denuncio N° 1170462
Contribuyente: JULIO ANDRES PARRA JIMENEZ	RUT N° [REDACTED]
Giro o actividad: Chofer	
Domicilio: [REDACTED]	Comuna: Arica

23 FEB 2015

ARICA,

**VISTOS:**

Que, don Julio Andrés Parra Jiménez, RUT [REDACTED] mediante Formulario 2667 folio 1800322, de 22 de enero de 2015, solicitó condonación de la sanción de multa decretada en Causa Rol N° 3011010217, por el traslado de 28 cajas de zapallo italiano desde Km. 12 del Valle de Azapa hasta el Terminal del Agro de Arica, sin identificar al dueño de la mercadería y sin portar factura o guía de despacho para acreditar la mercadería señalada, denuncia N° 1170462, sancionado en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1° Que, el contribuyente indica que su participación en la infracción fue en calidad de chofer y por ignorancia incurrió en ella, agrega que un futuro embargo recaería sobre bienes ajenos a su propiedad y finaliza solicitando facilidades para el pago de la multa.

2° Que, los fundamentos vertidos no tienen mérito suficiente para acceder a la petición solicitada, sin perjuicio que no se han acompañado antecedentes que acrediten lo alegado.

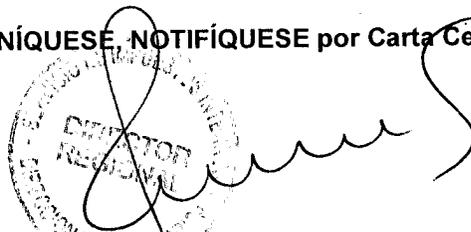
**SE RESUELVE:**

**No ha lugar a lo solicitado.**

Estése a lo decretado en Resolución de fecha 28 de agosto de 2013, en Causa Rol N° 3011010217.

Remítase copia de la presente Resolución.  
Tómese nota en los registros computacionales.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE por Carta Certificada**

  
KATIA MUÑOZ CASTILLO  
DIRECTOR REGIONAL

De acuerdo con el art 11, inc. 2º del Código Tributario, se deja constancia que este documento fue enviado al Correo con esta fecha.  
ARICA : 23 FEB 2015

  
SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA

23 FEB 2015

CERTIFICADO: Que con esta fecha \_\_\_\_\_ notifiqué la resolución que antecede por carta certificada a don Julio Andrés Parra Jiménez, al domicilio [REDACTED].  
DISTRIBUCIÓN:  
 Contribuyente  
 Departamento de Plataforma de Atención y Asistencia  
 Departamento Jurídico  
 Dirección Regional